

Catamayo, 27 de Marzo del 2019



Sra.

Narcisa de Lourdes Quevedo Cueva, de nacionalidad Ecuatoriana con Cedula de Identidad N° 1102090816.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General ordinaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesada el Boquerón S.A realizada el 17 de marzo del presente año, resolvió nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía, celebrada el 10 de abril del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Catamayo de la provincia de Loja el día 31 de mayo del 2013.

Usted se dignara hacer constar su aceptación a pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

N° TRAMITE: 20532-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 170652
01/04/19 14

Sr. Paulo César Vásquez Caraguay
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL BOQUERÓN S.A

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga Pesada el Boquerón S.A, que se me confiere según el nombramiento precedente, Catamayo 27 de marzo del 2019.



Sra. Narcisa de Lourdes Quevedo Cueva
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL BOQUERÓN S.A

MD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL BOQUERON S.A., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número DOCE (12) repertorio número VEINTINUEVE (29).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

Catamayo, 29 de marzo de 2019

14:15
ELaborado: obbe
Rvdo. sc
T. credito 2019-42221


Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

